



## LICITACIÓN PÚBLICA N° 042/2016

### "SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA RADIO BASES PROYECTO TSI2"

#### ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 20/05/2016 HORA DE INICIO: 10:30 HORA DE CONCLUSIÓN: 11:28

#### PARTICIPANTES

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Yussef Panoso	Profesional Desarrollo Rural	
2	Richard Cabrera	Ing Acceso Red Móvil e internet rural	
3	Waldo Rodriguez	Profesional de Adquisiciones-Contratos	
4	Wilson Orellana	Subgerente Adquisiciones	
5	Javier Flores Monrroy	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	ZTE BOLIVIA S.R.L.	Daniel Zambrana	71294652 – <a href="mailto:daniel.zambrana@zte.com.cn">daniel.zambrana@zte.com.cn</a>	
2	HUAWEI INTERNATIONAL CO LIMITED	Marco Paniagua	72030543 – <a href="mailto:marco.paniagua@huawei.com">marco.paniagua@huawei.com</a>	
3	ENERSOL S.A.	Nelson Cadena	73244860 – <a href="mailto:info@enersol-sa.com">info@enersol-sa.com</a>	
4	SUNSET SOLAR S.A.	Gonzalo Chavez	70978066 – <a href="mailto:gchavez2067@gmail.com">gchavez2067@gmail.com</a>	



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN																						
	Se procedió con la recomendación del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos contemplados en los términos básicos de contratación, sin que haya ninguna objeción.																						
<p>ALEX INTERNACIONAL S.A. ¿Ubicación de los 88 Sitios a instalar? Puesto que solo se cita las cantidades por Dpto:</p> <table border="1" data-bbox="115 548 751 1098"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>CANTIDAD DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beni</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Pando</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>La Paz</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Cochabamba</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Oruro</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Chuquisaca</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Tarija</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Potosí</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>88</td> </tr> </tbody> </table>	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	Beni	1	Pando	1	Santa Cruz	20	La Paz	37	Cochabamba	10	Oruro	1	Chuquisaca	15	Tarija	1	Potosí	2	TOTAL	88	Se dará la ubicación de los sitios al oferente adjudicado. Los 88 sitios son netamente rurales.
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS																						
Beni	1																						
Pando	1																						
Santa Cruz	20																						
La Paz	37																						
Cochabamba	10																						
Oruro	1																						
Chuquisaca	15																						
Tarija	1																						
Potosí	2																						
TOTAL	88																						
ALEX INTERNACIONAL S.A Los 88 sitios tienen Instalación a Red Eléctrica? Tienen Generador? Son Aislados?	Todos los sitios no tienen energía comercial por tal motivo se realiza la compra de los sistemas fotovoltaicos.																						
ENERSOL S.A. Se pide a ENTEL S.A. la aclaración de la potencia total de consumo: 400w/ 48 VDC	Potencia total mínima ofertada por el oferente.																						
ENERSOL S.A. En la página 15, punto 3 se tiene la siguiente potencia total del sistema DC 318W Mientras en la página 16, punto 4.5 Características eléctricas de la carga se tiene la siguiente potencia.	Potencia total que se consumida por los equipos de telecomunicaciones.																						
ENERSOL S.A. 2. Se pide a ENTEL S.A. dar más Información de la página 17 sobre el punto 4.7 inciso i). Aclarar la distancia aproximada de la BTS e Inversor, proporcionar planos para estimar las distancias y ubicaciones.	El inversor será instalado en el gabinete de energía, se debe prever un adicional de 10 metros de cable. Se proporcionara al oferente adjudicado todo la información necesaria.																						
ENERSOL S.A. 3. En la página 17 punto 4.10, inciso a). ¿Se puede ofrecer baterías gel libres de mantenimiento? Esto para poder cumplir con la cantidad de ciclos solicitada, considerando que los sistemas ciclarán de forma diaria las baterías, y que no trabajarán en ambientes controlados.	Se puede ofertar tipo GEL, siempre que cumplan con el resto de las condiciones del TBC.																						



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
ENERSOL S.A. En la página 17 punto 4.10, inciso b). Cuando se dice a 30% de descarga se refiere a 30% de descarga por día (24 hrs) o 30% de descarga por los 2 días de autonomía (48 hrs).	A los días de Autonomía.
ENERSOL S.A. 5. En la página 18 punto 9.12, inciso d), dar mayores referencias donde estará ubicado el sistema, distancias aproximadas o planos para realizar lista de materiales.	El sistema estará ubicado en los predios de Una Radio base sin Sheelter, Sin techos, Full OutDoor, por ello el banco de baterías y electrónica deberá estar ubicado debajo de los paneles y la solución debe ser integral con salida hacia la BTS e inversor .
ENERSOL S.A. 6. En la página 22 punto 9.2, inciso b). ¿Se puede ampliar el tiempo de provisión a 150 días? Con 120 días no alcanza para ofrecer una batería de fabricación reciente, y de calidad suficiente como para que garantice los 3500 ciclos al 30% DOD solicitado en la página 17 punto 4.10, inciso b).	Los plazos se mantienen en 120 días calendario.
ENERSOL S.A. 7. En la página 22 punto 9.4, se habla de la instalación y transporte. Este punto no está claro. Indica que la instalación se realizará a partir de la fecha de suscripción del contrato y de acuerdo al cronograma (que nos imaginamos se refiere a lo indicado en la página 22 punto 9.3). Pero este cronograma se refiere solo a la provisión de equipos en un plazo de 120 días. Necesitamos que se indique el plazo total que habrá para instalar los 88 sistemas. Es decir, el plazo adicional a los 120 días para entrega de bienes, que habrá para instalar los 88 sistemas. ENTEL tendría que plantear un solo cronograma de instalación por el total, porque es inviable programar las instalaciones uno por uno de los sitios.	La instalación de los sitios comenzara a partir de la entrega de los sistemas solares en almacenes Entel. El proponente deberá plantear un cronograma en función a la cantidad de cuadrillas que posea, a los tiempos establecidos para cada departamento y a los tiempos de transporte e instalación en cada sitio. Se modificará en el pliego.
ZTE BOLIVIA S.R.L. La dimensión de 2,70mX 5,40m, es lo máximo? Podemos Diseñar la dimensión de la loza, sobre la base que la solución propuesta cumpla todos los requerimientos de Entel?	Se tiene que respetar las dimensiones de la loza donde se implementará la solución.
ZTE BOLIVIA S.R.L. El oferente solo realizará la instalación de los paneles solares y no de la base de concreto (loza)?	El oferente solo realizará la instalación de los paneles solares como dice el TBC.
ZTE BOLIVIA S.R.L. Entel S.A. tiene ya desplegadas las bases de concreto para la instalación inmediata de los paneles solares?	Si, ya se tienen sitios desplegados.
ZTE BOLIVIA S.R.L. En el caso que Entel S.A. no tenga desplegadas las bases de concreto, el proveedor tiene que hacerse cargo de la elaboración de las mismas?	El oferente solo realizará la instalación de los paneles solares como dice el TBC.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



<b>TEMAS TRATADOS</b>	<b>ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN</b>
ZTE BOLIVIA S.R.L. En el caso que Entel S.A. tenga las bases de concreto (lozas), cuantas están desplegadas y cuantas no?	Todas estarán desplegadas listas para la instalación.
ZTE BOLIVIA S.R.L. En el caso que Entel S.A. tenga las bases de concreto (lozas) desplegadas, y la base de concreto no sea suficiente para la instalación de los soportes metálicos de los paneles solares y es necesario la expansión de las lozas, el oferente tendrá que hacerse cargo de la expansión de las lozas?	Se tiene que respetar las dimensiones de la loza donde se implementara la solución. El oferente deberá respetar la dimensión de la Loza.
HUAWEI INTERNATIONAL CO LIMITED Sistema de Monitoreo y Gestión de Equipos. El sistema de transporte va a tener alguna característica, se dispone de un conmutador Switch para el sistema de gestión. Es necesario proveer un Switch adicional	El equipo deberá estar preparado ser integrado en su totalidad para el sistema de gestión, Entel asignará un puerto para la integración.
SUNSET SOLAR S.A. Quien se hace cargo de la desaduanización.	El proveedor adjudicado deberá entregar todo el equipamiento en modalidad DDP para proveedores nacionales y modalidad DAP para proveedores internacionales en Almacenes de ENTEL S.A. (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), para luego ser transportados por el proveedor adjudicado a sitios definidos por ENTEL S.A. de acuerdo a la siguiente tabla:
SUNSET SOLAR S.A. Que infraestructura se encuentran disponibles para instalar los sistemas.	Únicamente la loza.
SUNSET SOLAR S.A. ¿En caso de edificaciones, como se procede?	No existen edificaciones.
SUNSET SOLAR S.A. ¿Con que instalaciones o herramientas se cuenta en los sitios, se requiere obras civiles?	El proponente deberá prever todas las herramientas para la instalación de los paneles solares. La loza ya está hecha y deben remitirse a las dimensiones.
SUNSET SOLAR S.A. ¿Las instalaciones pueden ser en paralelo?	Las instalaciones deben ser en paralelo.
SUNSET SOLAR S.A. Se tiene refrigeración	Solo ventilación Mecánica.
SUNSET SOLAR S.A. Se puede ampliar el plazo de presentación de propuestas.	Se debe remitir una nota escrita a la subgerencia de Adquisiciones (Wilson Orellana) solicitando la prórroga para la presentación de propuestas.
	Se aclara que a las empresas internacionales deben contar con todas los trámites legales de importación de las baterías como el traslado de estos a los sitios instalados dentro del territorio nacional.